



PLATAFORMA SALVEMOS LA CASA DE CAMPO

COMUNICADO

LA CASA DE CAMPO CUMPLE 10 AÑOS COMO BIEN DE INTERES CULTURAL (BIC)

El gran parque madrileño fue declarado BIC, Bien de Interés Cultural, como Sitio Histórico, en noviembre de 2010. Con ello se conseguía una demanda de la ciudadanía madrileña de muchos años para una protección efectiva de toda la finca de 1722 ha. Se lograba así el blindaje de su integridad territorial y el reconocimiento de sus valores históricos unidos a la vida de España desde el s. XVI con Felipe II.

La declaración de BIC quizás no ha servido para eliminar actuaciones e instalaciones consolidadas producidas en épocas lejanas y otras más próximas pero constituye un referente para ir trabajando en ese sentido.

La extensión de la Casa de Campo ha dado pie a desvirtuar su esencia de parque que incluso se pensó en urbanizar, en los lejanos 1950's, para beneficio de los efectivos militares de los Estados Unidos tras los acuerdos con este país. Sin embargo, sí hubo sitio, años después, para instalaciones como el Parque de Atracciones y Zoológico, entre otras. Antes acogió a la memorable Feria del Campo a beneficio y gloria de una época ya casi olvidada.

Revertir o eliminar instalaciones inadecuadas puede ser una tarea difícil como también la de recuperar otras emblemáticas para usos de utilidad pública, desde el Palacio de los Vargas al Pabellón de los Hexágonos, entre otros casos.

Tampoco se puede olvidar el papel de la Casa de Campo en el marco de una región metropolitana, con millones de personas que ejercen una creciente presión humana, en busca de los espacios naturales y confortables de este parque. De ahí el papel de otras administraciones e instituciones para ampliar la oferta de nuevos espacios para el ocio y disfrute de la población en la región.

Desde los años 1970's se ha venido utilizando el término Corredores Verdes para permitir la conexión de espacios naturales aislados en la región madrileña. Aun con retraso, pero por fortuna, están en marcha planes y actuaciones como Bosque Metropolitano, Arco Verde y otros menos institucionales como el Corredor Ecológico del

Suroeste, que han de paliar la presión sobre la Casa de Campo que ha de servirse de los recursos naturales vecinos como el río Manzanares y arroyos propios del parque. Conectarse con el Monte de El Pardo y otros como los terrenos públicos de Los Retamares que están aún sin intervenir por actuaciones urbanísticas.

En los diez años de BIC han aparecido oportunidades de mejora de la Casa de Campo pero también problemas, antes imprevistos, que proceden de fuera de los límites físicos de su espacio. Por ello, la protección del parque ha de ser considerada en un marco más amplio como es el de la región metropolitana.

PLATAFORMA SALVEMOS LA CASA DE CAMPO. MADRID 1 DE DICIEMBRE 2020

Más información Carlos Buchó 679.99.41.20 Joaquín Giménez 672.27.63.36